ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63487681** **CONTRATO No.** **734- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	•Se realizo 1 convocatoria a 7 jóvenes con sus núcleos familiares a participar en actividad de familia organizada por profesionales de la ARN, logrando la asistencia y participación de 4 jóvenes. 03/12/2020. •Se realizo gestión solicitando el traslado del joven 0348-18 para el GT-Norte de Santander.04/12/2020. •Se apoyo en la convocatoria a 60 estudiantes de maestro itinerante para participar en encuentros presenciales en los municipios de sabana de torres, Barbosa, el socorro y Bucaramanga, logrando asistencia a las diferentes actividades. 01,02,03,08,09,10/12/2020 •Se realizo 3 convocatorias a través de grupos de difusión, llamadas telefónicas a 22 jóvenes y 1 enfoque de genero de justicia y paz, con el objetivo de concertar fechas de atención. 01,07,15,12/2020. •Se realiza búsqueda activa a través de llamada telefónica, contacto con familiares del joven 0327-18, con el objetivo de brindarle atención, no fue posible localizarlo. 11,30,12/2020. •Se termina a 31 de diciembre con las siguientes asignaciones en SIR: •Enfoque de jóvenes y desvinculados: 22 activos, •Bucaramanga: 7 jóvenes. •Girón: 5 jóvenes. •Floridablanca: 4 jóvenes. •Piedecuesta: 3 jóvenes. •Lebrija:1 joven •El playón: 2 jóvenes, 1 justicia y paz. •Culminados: 66 •Investigación para perdida: 3 (1 por abandono del proceso de reintegración) y (2 por causal sobreviniente). • Suspendidos: 3 •Total, asignaciones en SIR 94 personas.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Se aplicó 19 instrumentos encuesta de empleabilidad a los jóvenes 0048-15,0032-17,0134-16,0415-18,0340-18,0311 16,0999-13,0377-16,0224-14,0079-19,0348-18,0113-15,0196-15,0175-16,0415-17,0120-16,0475-18 y 1 a la PPRE 1057-03, con el objetivo de brindar asesoría acerca de la búsqueda de empleo, hoja de vida y oportunidades laborales, fortalecimiento de su perfil vocacional y conocer oficio de generación de ingresos.01,04,09,10,11,14,15,16,17,18,20,21,12/2020. • Se aplico 5 instrumentos de caracterización censo de hábitat a la PPRE 1057-03 y a los jóvenes 0098-20,0415-17,0340 18,0377-17 con el objetivo de conocer las condiciones de habitabilidad y generar acciones para dar por terminada la caracterización de su plan de trabajo en elaboración. 01,14,15,16,12/2020. • Se aplico 1 instrumento de productividad a la persona culminada 31-00200, con el objetivo de indagar la generación de ingresos después de la culminación en el marco de la estrategia de acompañamiento post monitoreo.12,12/2020. • Se aplico 1 instrumento visita domiciliaria ala persona culminada 31-00200, con el objetivo de interactuar con su núcleo familiar y conocer sus condiciones de hábitat después de la culminación, logrando establecer patrones de calidad de vida en la actualidad. 12,12/2020.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	•Se realizo formulación de 56 acuerdos para los planes de trabajo 107880, 107634, 107672, de la persona en proceso de reintegración especial 1057-03 y los jóvenes 0179-19, 0174-19, con el objetivo de avanzar en la formulación del plan de trabajo y posterior paso a ejecución. 01,04,12,12/2020. •Se formulo 8 caracterizaciones correspondiente a los planes de trabajo de la PPRE 1057-03, y las jóvenes 0179-19,0174-19,0415-14,0348-18,0415-17,0340-18,0377-17, con el objetivo de dar por terminado el proceso de caracterización del plan de trabajo en elaboración y paso a ejecución. 01,04,12,16/12/2020. •Se realizo 1 caracterización del joven en etapa de estabilización 0098-20, con el objetivo de plasmar efectos que aun son evidentes del haber pertenecido a un grupo armado y las nuevas proyecciones. 09,12/2020. •Se paso a ejecución los planes de trabajo 107880, 107634, 107672, con el objetivo de iniciar el proceso de ejecución y desarrollo de acuerdos. 01,04,12/12/2020. •Se realizo seguimiento a 6 estados finales de metas del plan de trabajo 104009, del joven 0415-18, con el objetivo de evidenciar el cumplimiento de metas en el marco del plan de trabajo. 17,12/2020. •Se realizo evaluación del plan de trabajo 104009 del joven 0415-18 por terminación ciclo PdT, con el objetivo de evidenciar avances en la ruta de reintegración, logrando establecer avances significativos de manera personal en el joven. 17,12/2020. •Se realizo seguimiento a 31 acuerdos establecidos para el mes de diciembre de 2020 de los planes de trabajo en ejecución de los jóvenes 0224-14,0415-18,0079-19,0327-18,0113-15,0032-17,0196-15,0175-16, 0311-16,0134-16,0999-13,0048-15,0120-16,0475-18, con el objetivo de registrar cumplimiento de los mismos logrando evidenciar avance en cada plan de trabajo. 16,17,21,22,12/2020. •Se proyecto el acta IR- F-17 de culminación del beneficio de educación del joven 0999-13, con el objetivo de evidenciar en el SIRR cierre del beneficio. •Se proyecto 1 acta IR-F-19 de agotamiento del tiempo máximo en educación del joven 0415-14, con el objetivo de registrar en el sistema el estado del beneficio. 19,12/2020. •A cierre del mes de diciembre de 2020, se cuenta con 6 PdT en elaboracion,16 planes de trabajo en ejecución, 1 evaluado. 31,12/2020.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	•En la vigencia del presente informe se realizaron las siguientes atenciones: •BUCARAMANGA: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19. •Se brindo atención individual bajo llamada telefónica al joven 0348-18, con el objetivo de continuar con el proceso de caracterización del plan de trabajo, no se logra aplicar instrumentos de caracterización, brindando orientación de ubicación para iniciar una nueva etapa de su plan de trabajo. Se codifico: DC-PdT. 01,12/2020. •Se brindo atención familiar a los jóvenes 0415-18,0113-15,0175-16,0048-15, a través del taller de prevención de consumo de SPA, logrando que los jóvenes interactuaran con personas mayores y dieran sus puntos de vista. Se codifico: CID7.3.1.2, CID7.3.1.3, SAL5.3.1.1, FAM3.3.2.2, FAM3.6.1.1. 03,12/2020. •Se realiza atención por medio de llamada telefónica a los jóvenes 0377-16, 0415-18, con el objetivo de generar un nuevo ciclo de plan de trabajo. Se codifica: DC-PdT.04/12/2020. •Se realizo atención individual al joven 0340-18, con el objetivo de aplicar instrumentos de caracterización instrumento de empleabilidad, logrando conocer la realidad de generación de ingresos y proyecciones que tiene el joven frente al mejoramiento y manejo de recursos económicos. Se codifico: DC-PdT.09,12/2020. •Se realizo atención individual a través de llamada telefónica a los jóvenes 0377-16,0340-18, con el objetivo de aplicar instrumento censo de hábitat, logrando establecer perfil de vivienda e interacción con la familia, determinando condiciones de habitabilidad, dando paso a la terminación de la caracterización. Se codifico: DC-PdT.13,14,12/2020. •Se brindo atención individual a través de llamada telefónica a los jóvenes 0224-14,0079-19, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de diciembre de 2020 y aplicar instrumento de empleabilidad. Se codifico: PRO2.3.3.2, CID7.3.3.1, DC-PdT, PER1.1.1.2, CID7.1.1.3, DC-PdT.14,16,12/2020. •GIRON: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, a los jóvenes asignados que residen en este municipio. •Se brindo atención al joven 0134-16, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de diciembre de 2020, logrando aplicar instrumento de empleabilidad, generando espacio de conversación sobre su dinámica productiva. Se codifico: PRO2.1.2.3, CID7.3.1.1. 09,12/2020. •Se brindo atención individual al joven 0311-16, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos y aplicar instrumento de empleabilidad. Se codifico: PRO2.3.2.3, FAM3.3.1.2, DC-PdT. 10,12/2020. •Se brindo atención individual al joven 0999-13, a través de llamada telefónica donde se brindó orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de diciembre de 2020, se aplica instrumento de empleabilidad. Se codifico: PER1.3.1.2, SAL5.2.1.1, DC-PdT.11,12/2020. •Se brindo atención individual a través de llamada telefónica al joven 0415-14, con el objetivo de realizar priorización de metas para el plan de trabajo 107992, logrando establecer proyecciones para el año 2020 en la parte productiva. Se codifico: DC-PdT.17,12/2020. •Se brindo atención individual a través de llamada telefónica al joven 0175-16, con el objetivo de aplicar instrumento de empleabilidad y generar espacios de evaluación del proceso educativo que viene desarrollando en el SENA. Se codifico: DC-PdT. 13,12/2020. •FLORIDABLANCA: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19 a las jóvenes: •Se brindo atención individual a través de videollamada a la joven 0032-17, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de diciembre y aplicar encuesta de empleabilidad. Se codifco: PRO2.1.1.1, CID7-2-2-1, DC-PdT.04,12/2020. •Se brindo atención individual a través de llamada telefónica a la joven 0174-19, con el objetivo de socializar resumen de acuerdos y terminación de la caracterización, logrando pasar el PdT a ejecución. Se codifico: DC-PdT.12/12/2020. •Se brindo atención individual a través de video llamada a los jovenes 0113-15,0196-15, con el objetivo de brindar orientación frente a la importancia de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el marco del plan de trabajo y aplicación de instrumento de empleabilidad. Se codifico:DC-PdT,fam3.5.1.2, 12,12/2020. •PIEDECUESTA: Se realizó atención de manera no presencial y se registra de manera digital en planillas y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19. •Se realizo atención individual bajo la modalidad de llamada telefónica al joven 0048-15, con el objetivo de brindar orientación frente a la importancia del cumplimiento de acuerdos establecidos en el marco del plan de trabajo, se genero espacio de dialogo, logrando identificar posibilidades existentes de generación de ingresos y estado en salud mental. Se codifico: PRO2.2.1.3, SAL5.3.1.1. 01,12/2020. •Se realizo atención individual a través de video llamada a la joven 0179-19, con el objetivo de socializar resumen de acuerdos y posterior pasaño a ejecución, logrando que la joven comprendiera la dinámica pedagógica del plan de trabajo. Se codifico: DC-PdT.04,12/2020. •Se brindo atención individual a través de video llamada al joven 0120-16, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento de acuerdos establecidos para el mes de diciembre y aplicación instrumento de empleabilidad. Se codifco: PRO2.1.2.3, FAM3.3.2.2, SAL5.3.1.1, DC-PdT. 18,12/2020. •LEBRIJA: Se realizó atención vía telefónico autorizado por nivel nacional teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19. •Se brindo atención individual a través de llamada telefónica al joven 0415-17, con el objetivo de aplicar instrumentos de caracterización actualización censo de familia, censo de hábitat y empleabilidad, logrando conocer la realidad y proyecciones del joven. se codifico: DC-PdT. 18,12,2020. •EL PLAYÓN: Se realizó atención vía telefónico autorizado por nivel nacional teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19. •Se brindó atención individual a la persona en proceso de reintegración especial 1057-03, con el objetivo de socializar el resumen de acuerdos de su `plan de trabajo 107880, estando de acuerdo de cada acuerdo establecido se procede a pasar el PdT a ejecución. Se codifica: JPDC-PdT.01/12/2020. •Se brindo 2 atenciones al joven en etapa de estabilización 0098-20, con el objetivo de aplicar instrumento de caracterización empleabilidad e interactuar desde la socialización de metas y concepto de la misma. Se codifico: DC-PdT.10,14,12/2020. •Se brindo atención individual al joven 0475-18, con el objetivo de brindar orientación frente al cumplimiento con significado de los acuerdos establecidos para el mes de diciembre de 2020, logrando interactuar de manera positiva y aplicar instrumento de empleabilidad. Se codifico: PER1.1.1.3, PRO2.1.2.2, FAM3.1.1.3, DEC-PdT.18,12/2020. •ATENCION A FAMILIA •Se brindó atención familiar a través de llamada telefónica al grupo familiar 33637, con el objetivo de interactuar con la señora y conocer las proyecciones de vivienda que tiene como pareja, se le brindo orientación frente al tema. Se codifico: EV-PdT. 09,12/2020. •Se brindo atención a los grupos familiares 28489,33324, 28768,28775,22611,30171,30189,32024, con el objetivo de desarrollar el taller "navidad mágica", logrando interactuar con los grupos familiares de manera dinámica brindando orientación frente a la época de unión en familia. 22,12/2020.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63487681**	**CONTRATO No.**	**734- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	•Se realizó acta # 000768, de seguimiento a formación académica de 80 estudiantes bajo el modelo educativo "maestro itinerante" el cual desarrolla la UNAD, bajo el convenio 1630 de 2020. 03,12/2020. •Se brindo 2 acompañamientos a la docente de la UNAD que acompaña el desarrollo del modelo educativo maestro itinerante en la ciudad de Bucaramanga. 09,10/12/2020. •Se realizo taller pedagógico con 60 estudiantes de maestro itinerante, con el objetivo de resaltar labor realizada, empeño y esfuerzo que cada uno a colocado en esta etapa de formación, generar sensibilidad frente al espíritu navideño. 18,12/2020. •Se brindo acompañamiento a 6 jóvenes para que realizaran talleres del curso complementario emprendimiento innovador en el SENA. 07,11,12/2020. •A terminación de la vigencia del contrato 734 se deja en SIRR las siguientes matriculas: 1 joven matriculado en ciclo 1, 4 jóvenes en ciclo 3, 2 jóvenes en ciclo 4 y 1 joven en ciclo 5. En FPT 7 jóvenes en curso complementario emprendimiento innovador. •Matriculas FPT en el SIR: 1joven mujer vinculada a técnico laboral en primera infancia, (MULTICOMPUTO), 1 joven mujer en técnica en estética y belleza. (SENA), 2 jóvenes hombres matriculados en técnico asistencia administrativa en el SENA. •Se logro la participación de 4 jóvenes en taller de familia. 03,12/2020.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	•BUCARAMANGA: Se cuenta con las siguientes vinculaciones laborales: •1 joven hombre dedicado a labores de recolección de café. •1 joven mujer, dedicada al cuidado de su hija recién nacida, no le interesan las ofertas laborales actuales. •1 joven hombre laborando en construcción en la empresa PAVIANDI, con contrato laboral, con todo lo de ley. •1 joven hombre vinculado con contrato laboral en la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB. •1 joven hombre dedicado a trabajar de manera informal en empresa de elaboración de suelas para zapatos. •1 joven hombre con el cual se traslado para otro departamento y no se tiene contacto, por lo que se desconoce su vinculación laboral. •1 joven hombre en búsqueda de empleo. •GIRON •1 joven vinculado a empresa de cueros, trabajando de manera permanente con contrato laboral. •1 joven hombre dedicado administrar la unidad productiva (tienda de abarrotes), de su compañera. •1 joven hombre vinculado con contrato laboral vinculado a empresa de frutas. •1 joven hombre vinculado a la construcción de manera informal. •1 joven hombre dedicado a la construcción, con contrato laboral. •FLORIDABLANCA. •1 joven mujer dedicada a oficios del hogar en búsqueda de ofertas laborales. •1 joven mujer dedicada a estudiar primera infancia, no le interesan ofertas laborales. •1 joven hombre dedicado a laborar en el campo y trabajos informales en construcción en la vereda. •1 joven mujer sin empleo, pero no le interesa ninguna oferta. •PIEDECUESTA. •1 joven hombre dedicado a la construcción. •1 joven hombre dedicado a realizar trabajos en soldadura, de manera independiente. •1 joven mujer dedicada a las ventas de ropa por catálogo. •LEBRUA. •1 joven hombre dedicado a labores del campo con contrato laboral. •EL PLAYON. •1 joven dedicado a lavar carros de manera informal. (laboro por días). •1 joven en etapa de estabilización a labores agrícolas. •1 persona de justicia y paz, vinculado a labores agrícolas. •Se realizo orientación frente a la importancia de realizar búsqueda de empleo de manera directa en obras de construcción, restaurantes y dejar la hoja de vida.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ESTHER HERRERA ORTIZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**63487681** **CONTRATO No.** **734- 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la elaboración de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	•Se realizo 1 actividad de culminación donde se logra dar certificado y reconocimiento a 25 culminados. 01,12/2020. •Se realizo 1 acta IR-F-17 de culminación de FA del joven 0999-13, logrando dar cierre al beneficio en el SIR. 11/12/2020.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se realizo el proceso de sistematización de la estrategia comunitaria "el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites" en el formato IR-F-118, con el objetivo de organizar y plasmar la información sobre el desarrollo de la estrategia comunitaria. 01,02,03,04,12/2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	•Se participo de 1 videoconferencia con el grupo de profesionales de FA en el marco de entrenamiento y reentrenamiento de J y P, con el objetivo de conocer el beneficio de educación. 03,12/2020. •Se participo de reunión presencial con el coordinador, asesora de ruta del GT-Santander, con el objetivo de realizar retroalimentación de cumplimiento de objeto contractual y avances del GT en el año 2020. 07,12/2020. •Se participo de 1 videoconferencia con secretaria de educación de Bucaramanga, con el objetivo de establecer procesos de matriculas en el Comuneros, maestro itinerante. 11,12/2020. •Se participo de 1 videoconferencia con profesionales de la gobernación para evaluar el proceso realizado con jóvenes en la plataforma juvenil.17,12/2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe de registro de llamadas de estabilización realizadas en el mes de noviembre de 2020. 12/12/2020. •Se revisó y envió planillas para revisión a los asesores de ruta las planillas de FA correspondiente al mes de noviembre 2020. 11,12/2020. •Se elaboro y envió a la asesora de ruta informe sobre pendientes y entrega de población en el marco de terminación del contrato 734 de 2020. 26,12/2020. •Se elaboro y envió al asesor de ruta especial informe de resultados de la estrategia comunitaria "el renacimiento de los jóvenes innovadores sin límites" en el formato IR-F-118. 04,12/2020. •S e elaboro y envio a profesional de apoyo de estrategia de familia informe sobre asistencias al taller de enfoque de género. 04,12/2020. •Se elaboro y envió a la asistente de atención 2 informes sobre contacto con personal en jornada laboral correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020. 11,30/12/2020. •Se elaboro y envió al coordinador del GT, informe de actividades realizadas durante el mes de diciembre 2020. 14,12/2020. •Se elaboro y envió al coordinador del GT informe final de terminación de actividades del contrato 734 del 2020. 14,12/2020. •Se elaboró y envió a la asesora de ruta informe sobre recepción de planillas para digitación de psicosocial en el mes de diciembre de 2020. 30,12/2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	•Se registro por dispositivo ARPA 54 acuerdos de plan de trabajo en elaboración 107880, 107634,107672, 01/04,12,12/2020. •Se registro por aplicativo ARPA la aplicación de 20 instrumentos de empleabilidad.01,04,09,16,17,18,20,21,12/2020. •Se registro por dispositivo ARPA 3 caracterizaciones dando por terminado el proceso de elaboración de los planes de trabajo 107880, 107634, 107992, 01,04,12/12/2020. •Se realizo registro de terminación de las caracterizaciones de los jóvenes 0098-20, 0415-14,0348-18, 0415-17,0340-18, 0377-16 de los planes de trabajo 107220, 108089, 108391,108627, 108628, 09,21,12/2020. •Se registro en SIR por el módulo plan de trabajo, el cambio de estado de elaboración pasó a ejecución de los planes de trabajo 107880,107634, 107672,01,04,12/2020. •Se realizo actualización del número telefónico del joven culminado 0516-10, con el objetivo de fidelizar la información relacionada de ubicación.04,12/2020. •Se realizo registro de creación de 2 BIE de los jóvenes 0224-14,0999-13. 18,12/2020. •Se realizo registro por aplicativo ARPA el seguimiento a 31 acuerdos establecidos para diciembre de 2020. 23,12/2020. •Se registro •Se registro por aplicativo ARPA 1 encuesta de productividad y 1 de visita domiciliaria, con el objetivo de fidelizar información de la persona culminada 31-00200. 12,12/2020. •Se realizo 1 matricula de FA en el modulo matriculas FA en SIR de la persona en proceso de reincorporación 60-03242. 11,12/2020. •Se registro por dispositivo ARPA 6 estado final de metas del plan de trabajo 104009. 17,12/2020. •Se registro por dispositivo ARPA la evaluación del PdT104009, por finalización ciclo PdT.17,12/2020.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•Se realizó organización de 17 planillas de FA, con el objetivo de realizar el respectivo seguimiento de formación académica en la UNAD. 03,12/2020. •Se organizó 27 planillas de atención psicosocial con los respectivos códigos a trabajar en el mes de diciembre, planteando estrategia de atención individual de manera virtual, donde por medio de WhatsApp, zoom, teams.03,12/2020 •Se realizó entrega virtual de 27 planillas de atención psicosocial de reintegración y 1 de reintegración especial (justicia y paz). 01,04,10,11,12,14,15,16,17,18,21 /12/2020. •Se realizo entrega de manera digital xxxx folios a gestión documental, documentos comprendidos entre el mes de marzo a diciembre 2020. 15,30/12/2020.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Se respondió 2 encuesta sobre valoración síntomas COVID19, alista. 03/11,12/2020. •Se respondió 1 encuesta de percepción de favorabilidad de ejecución del contrato. 03,12/2020. •Se participo en la organización de actividad de fin de año para el equipo del GT-Santander. 17,12/2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: **31/12/2020**

ESTHER HERRERA ORTIZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"